I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001263 /2016

Cerrillos, 13 JUL 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2516/2016 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/776/2016 del Departamento de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/0010/2016 de Sección Inventario; el Ordinario N°503/522/2016 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°155/2016 de la Escuela Básica Los Cerrillos; el Decreto Exento N°202/514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles de la Escuela Básica Los Cerrillos, que se indican a continuación, por encontrarse en mal estado.

Nº DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN
S/N	11 CAJAS DE EQUIPOS FLUORECENTES
S/N	95 MESAS ALUMNOS BI PERSONALES
S/N	117 SILLAS APILABLES
S/N	04 TACA TACAS
S/N	04 PUERTAS
S/N	04 MESAS KINDER
S/N	06 SILLA KINDER
S/N	01 ESCRITORIO COLOR BURDEO
S/N	08 ESCRITORIOS DE MADERA
S/N	01 KARDEX METALICO COLOR GRIS
S/N	01 ESTANTE METALICO COLOR AZUL
S/N	MATERIALES DE DESECHOS MADERA, FIERRO, LATA

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

001263

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Abastecimiento
Escuela Los Cerrillos
Página Web.